Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 462-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 03 de septiembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 244 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 244

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, reitera al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, se cumplimente el Proyecto de Comunicación, Expediente Nº 109-HCD-2024 sancionado el día 9 de mayo de 2024:

- Construcción de baños públicos
- Reparación y colocación de juegos inclusivos
- Parquización del predio
- Reparación de bancos y mesas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro